

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11647 *Resolución de 8 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 151, de fecha 8 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de peones de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre:

- Una plaza de peón de servicios múltiples, perteneciente al grupo V de personal laboral.
- Una plaza de peón de limpieza de edificios e instalaciones municipales, perteneciente al grupo V de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

Burguillos de Toledo, 8 de agosto de 2018.–El Alcalde, José Castro Sánchez.